



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00348 00
Proceso	Verbal
Demandante	Agropecuaria Palmera S.A.S.
Demandado	Juan Raúl Moreno Restrepo y O.
Decisión	Autoriza retiro a la demanda

En consideración a que el apoderado de la parte demandante solicitó el retiro de la demanda, y que no existe obstáculo para esto en el presente momento procesal; el Despacho accede a lo pedido y otorga salida al expediente de la referencia, por esa razón.

Realícense por secretaría, las anotaciones correspondientes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

FP

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f6dc204d160d81c10427c13bf26b8aa8245f8c0e0fdc9c1ac8bcbcc36d761ac**

Documento generado en 05/10/2023 12:10:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>